

La investigación como criterio de calidad para la formación de profesionales en el siglo XXI



SINAES cumple con los principios de buenas prácticas de



La investigación: un proceso identitario

- ❑ Desde el medioevo, el ámbito universitario ha sido un espacio privilegiado para la reflexión y producción del conocimiento.
- ❑ La universidad coevoluciona con la sociedad: efectúa ajustes que posibilitan mantener su aptitud para atender a sus demandas y en algunos casos las anticipa.
- ❑ En esta coevolución, o “diálogo” con la sociedad, la investigación cumple un papel fundamental.

Evolución en su concepción

- *Sistema cerrado, claustro.*
- Modelo artesanal aprendiz-maestro.
- Orden rígido y jerarquizado.
- Ascenso por pruebas de suficiencia.
- Oficialía → Maestría.

Institucionalización

- Rasgo de calidad
- Normado
- **Carácter transversal**
- *Innovación*

- *Sistema abierto.*
- Imparcialidad.
- Métodos empíricos (provisionalidad).
- Información objetiva para toma de decisiones.
- Conocimiento científico imprescindible.

Objetivo del trabajo

Objetivo

Desarrollar un estado del arte sobre la investigación como criterio de calidad para la formación de profesionales en el siglo XXI.

Resultado esperado

Contribuir al abordaje de la investigación y su aporte a la calidad de la educación superior, en el marco del procesos de acreditación.

Método

- Análisis de los lineamientos, estándares y criterios de acreditación de carreras de grado que están relacionados con la investigación, mediante una aproximación cualitativa.
- Selección de países de la región sobre la base del desarrollo relativo de sus sistemas universitarios y trayectoria de procesos de acreditación.
- Casos seleccionados: Chile, Colombia, México, Brasil, Argentina (Medicina) y ARCUSUR (Medicina).

Resultados. Ej.: Chile (1)

Norma: Resolución Exenta N°DJ 009-4 de la Comisión Nacional de Acreditación – CNA del 3 de agosto de 2015.

3 Dimensiones: I, Propósitos e institucionalidad de la carrera o programa; II, Organización y administración; y III, Resultados y capacidad de autorregulación.

Criterio 10, “Creación e investigación formativa por el cuerpo docente”. La “unidad, carrera o programa promueve, incentiva, gestiona y verifica que entre sus docentes se desarrollen trabajos y estudios que impacten positivamente la teoría y la práctica de la enseñanza, en forma consistente con la misión y visión institucional”.

Inciso a): la unidad académica “promueve, incentiva, gestiona y verifica que sus docentes generen, publiquen o expongan trabajos y estudios conducentes a mejorar la docencia en la consecución del perfil de egreso”.

Resultados. Ej.: Chile (2)

Inciso a) (cont.): (...) los “trabajos académicos resultantes pueden corresponder a la elaboración de materiales de enseñanza de las disciplinas propias de la carrera o programa, o aplicaciones que desarrollan nuevas tecnologías, procesos, herramientas y usos, explorando nuevos métodos de trabajo que tengan por objeto impactar la docencia en la disciplina respectiva”.

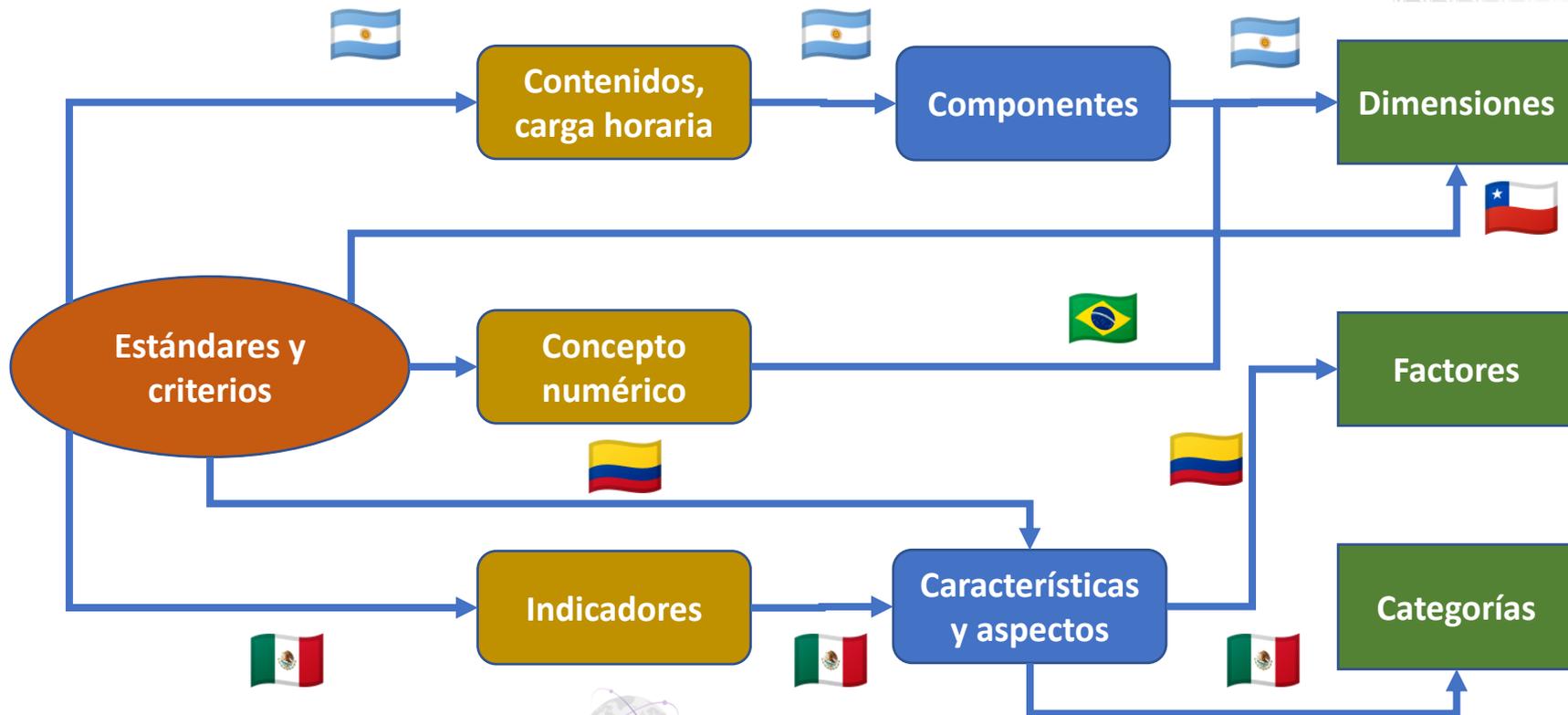
Inciso b): los “docentes que en su conjunto constituyen el núcleo de alta dedicación y permanencia de la carrera o programa, han desarrollado, en los últimos 5 años, materiales educativos que contribuyen a la enseñanza de dicha carrera o programa”.

Inciso c): la “unidad a cargo de la carrera o programa mantiene relaciones académicas con centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación formativa para mejorar la docencia”.

Análisis: criterios generales vs. particulares

	Criterios generales	Criterios particulares
Interpretación de la calidad	Pares evaluadores en el marco de normas generales	Definida y normada previamente para la carrera
Amenaza	Discrepancias entre comités de pares de una o distintas carreras	Discrepancias entre los estándares de distintas carreras
Neutralización	Mecanismo de consistencia entre los procesos de acreditación de distintos comités	Mecanismo de consistencia entre los procesos de acreditación de distintas carreras

Análisis: Instrumentación de los procesos



Carácter transversal de la investigación

Dimensión

Organización y administración



Dimensiones

Organización didáctico-pedagógica, y
Cuerpo docente y tutorial



Dimensiones Contexto

institucional,
Proyecto académico y
Población universitaria



Categoría 8,

Investigación



Factor 8, Aportes a la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico



Dimensión Pensamiento científico e investigación: Contenidos curriculares básicos.

Eje curricular Medicina, Hombre y Sociedad: Competencias profesionales.

Dimensiones Plan de Estudios e Infraestructura y Equipamiento: Estándares

Del análisis realizado...

... se pone en evidencia la preocupación de quienes diseñaron estos mecanismos, por identificar la calidad en este proceso en función de su centralidad para el quehacer universitario, y la diversidad de aproximaciones metodológicas y niveles de desagregación de los atributos de la calidad asociados a ella.

→ **Dificultad de hacer una síntesis unificadora.**

Es por ello que se propone una serie de estrategias sobre la base de los **aspectos salientes** de cada encuadre para el abordaje de la investigación como rasgo de calidad de una carrera o programa.

Pertenencia de la investigación

- Es razonable considerar que el proceso corresponde a la unidad académica que contiene a la carrera. Los docentes, espacios físicos, laboratorios e infraestructura están en ese nivel y son afectados a las actividades de las distintas carreras.
- Hay que evaluar la medida en que el desarrollo de las actividades impactan en el proceso de formación profesional a través de las múltiples vías que esto es posible: la calificación de los docentes, las habilidades y destrezas de los alumnos, el acceso a financiamiento para la obtención de equipamiento de última generación y la mejora de los ámbitos de práctica.
- Se deben reconocer las dos dimensiones de la investigación, la formativa (sobre el ejercicio docente) y la científica (de la disciplina), nuevamente relacionadas con el estado del arte y las características del programa.

Definición de estándares y criterios

- ¿Cómo identificar la calidad? Por ejemplo aplicando criterios transversales como pertinencia, suficiencia, idoneidad, eficacia, eficiencia y equidad (México).
- Si como estándar se interpreta a la expresión numérica que debe alcanzar una característica, aspecto o componente de la carrera, para el caso de la investigación su aplicación será de utilidad en los sistemas nacionales (y disciplinas) con un desarrollo importante.
- En sistemas acotados o con desarrollo disciplinar o institucional incipiente o heterogéneo, se fuerza la definición de estándares de mínima, poniendo en evidencia la debilidad del sistema y operando en el sentido contrario de la promoción de la mejora.
- Esto es particularmente importante si no se dice nada acerca de la calidad o la contribución de las actividades de investigación al proceso de formación de los futuros profesionales.

Mejora continua y relación con la docencia

- Los modelos de Chile, Argentina-Medicina y Colombia explicitan la necesidad de evaluar la capacidad de un proceso de formación de reflexionar sobre sí mismo para mejorar la práctica de enseñanza-aprendizaje en una disciplina (mejora continua).
- Se valoran los resultados, su aplicación en el contexto de la unidad académica o la carrera, y la capacidad para establecer redes dedicadas a la investigación formativa para mejorar la docencia.
- Se incluye además la contribución que tiene la investigación desarrollando en el estudiante un cambio actitudinal a través del hacer y mediada por el docente, medible mediante las habilidades y destrezas adquiridas para el abordaje autónomo de problemas novedosos.

Abordaje que dé cuenta de su transversalidad



- Surge con fuerza la opción por miradas holísticas antes que reduccionistas, lo que implica analizarla como proceso complejo que va más allá de los resultados o productos alcanzados.
- Privilegiar el foco sobre los incentivos institucionales para su promoción, los proyectos obtenidos, los docentes y alumnos capacitados directa o indirectamente en su ámbito, y los trabajos o productos de propiedad intelectual alcanzados en forma articulada (y no fragmentados en distintos componentes o dimensiones).
- Si en el análisis se incluye la pertinencia de los resultados, se habilita una doble vía con **extensión**, ya que para abordar problemas de la sociedad tiene que existir previamente un vínculo para identificarlos, y posteriormente un mecanismo para poner la solución a disposición.

Contextualización del análisis

- El análisis de que lo que se realiza en materia de investigación debe ser considerado en el marco de referentes universales y por lo tanto posibilita la adhesión a uno u otro marco de referencia, respetando el pleno ejercicio de la autonomía universitaria en esa adhesión conforme a la identidad del programa y la misión de la institución que la contiene.
- Y por otro lado requiere que este análisis sea realizado en un contexto histórico y normativo particular.
- También hay que evaluar la capacidad de identificar problemas de la sociedad atinentes a las disciplinas consideradas y la posibilidad de dar respuestas adecuadas para su solución. Esto es central en la medida que posibilita la rendición de cuentas a la sociedad respecto del uso de los fondos asignados en relación con los resultados (el impacto) obtenidos.

Impacto en la sociedad

- El modelo colombiano hace referencia al impacto de la investigación y extensión en los “ámbitos empresariales públicos y privados”, y los resultados obtenidos. Asimismo, hace referencia explícita a proyectos de **innovación**, pudiendo ser una aproximación de síntesis para el vínculo entre investigación y extensión.
- Esta síntesis puede contextualizarse el denominado enfoque sociotécnico (Thomas 2011), que se focaliza en los procesos complejos de interacción entre sociedad y tecnología: la tecnología impacta en la sociedad al mismo tiempo que es construida socialmente.
- El desarrollo la innovación constituye un entramado en el que se integran, de manera compleja y no lineal hechos heterogéneos con actores diversos (organizaciones tecnológicas, profesionales, agentes políticos, empresarios, usuarios, etc.).

La innovación como proceso unificador (1)

- La **innovación** puede ser el proceso unificador entre la **investigación** y la **extensión**, implícito en el modelo colombiano.
- Es de utilidad para el análisis en el diagnóstico, pero también en la formulación de las recomendaciones cuando el grado de desarrollo de estos procesos en la carrera o la unidad académica es escaso o idiosincrático. Esto es así porque fuerza la discusión de los referentes universales a los que adhiere el proyecto institucional, en particular en cuanto a la investigación y la extensión.
- Esa discusión debe darse y formalizarse en un documento que es el puntapié inicial para el diseño del sistema de innovación de la unidad académica.

La innovación como proceso unificador (2)

- Explicitado un modelo de innovación, debe expresarse cómo se instrumentará.
- Considerar los vínculos de la unidad académica con el sector externo público y privado y su grado de formalización: las relaciones académicas deben trascender el buen entendimiento circunstancial de las personas.
- La formalización posibilita establecer propósitos comunes, compromisos asumidos, recursos involucrados, resultados esperados y el tiempo para obtenerlos, y aspectos como propiedad intelectual y ámbitos de práctica.
- En el marco de las alianzas existentes la unidad académica definirá dónde focalizar los esfuerzos, y fundamentará la planificación estratégica del componente de investigación, incluyendo la priorización actividades y fondeos.

A modo de síntesis...

Transversalidad

Escala adecuada: UA, estándares

Mejora continua

Contextualización del análisis

La investigación como criterio de calidad

Relación con la docencia

Innovación concepto unificador

Impacto en la sociedad

Competencias profesionales

¡Muchas gracias!



Hernán Jorge Trebino

Pergamino, Buenos Aires, Argentina
28 de abril de 2022

SINAES cumple con los principios de buenas prácticas de

